República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto veintidós (22) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE:

JESUS ALFONSO AGUILAR MONTOYA Y OTRO

DEMANDADO:

DEPARTAMENTO DEL META Y OTROS

EXPEDIENTE: M. DE CONTROL: 50-001-33-33-004-2012-00116-01 **POPULAR**

ADMITIR los recursos de apelación interpuestos por los actores populares y el coadyuvante contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio en abril 7 de 2014, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 472 de 1998, disposición concordante con el artículo 153 del C.P.A.C.A.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación1.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY/MORENO

Magistrado

¹ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.